



SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Datos del Solicitante

Nº Proced. 406

PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Primer apellido Segundo apellido Nombre

N.I.F./N.I.E. Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico

En calidad de:

ENTIDAD SOLICITANTE (Persona jurídica)

Razón social C.I.F.

Domicilio Social C.P.

Provincia Municipio Localidad

Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (*)

Domicilio C.P.

Provincia Municipio Localidad

(*) Cumplimentar si es diferente a la del domicilio Social

Datos del solicitante

Estructura y Organización

OBTENCIÓN DE CALIFICACIÓN DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Motivo de la solicitud Ambito de Actuación Carácter del Centro Especial de Empleo

Código CNAE

Breve descripción de la Actividad que se pretende desarrollar

Actividades que vienen desarrollando (para Centros en funcionamiento)

Breve descripción de la previsión de los Servicios de Ajuste Personal y Social que se va a dotar al Centro Especial de Empleo

Estructura y Organización



SOLICITUD DE CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Estructura y Organización

| Estructura y Organización | Trabajadores a contratar por el Centro Especial de Empleo | |
|--|---|---|
| | Nº Trabaj. Discapacitados previstos contratar..... | Por Tipo Discapacidad de las personas previstas a contratar Nº <input type="text"/> % <input type="text"/> a) Personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental o personas con discapacidad intelectual con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100 b) Personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 65 por 100 c) Personas con discapacidad física o sensorial, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100. |
| | Nº Trabaj. No Discapacitados previstos contratar... | |
| | Nº Trabaj. Total previstos contratar..... | |
| Personal Técnico y de Apoyo (previsión de contratación): | | |

Participes de la Sociedad

Cumplimentar los siguientes datos referentes a la composición de la sociedad a calificar como Centro Especial de Empleo:

| Participes de la Sociedad | Nombre del partícipe | Tipo de partícipe | % Participación |
|---------------------------|----------------------|-------------------|-----------------|
| | | | |

AUTORIZO a que el Servicio Regional de Empleo y Formación recabe información legalmente pertinente, en el marco de colaboración con las Administraciones. En caso contrario marcar esta casilla. (Si marca esta casilla, la entidad deberá aportar aquellos documentos necesarios para la Resolución de la presente solicitud).

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que solicito la calificación de la entidad a la que represento como Centro Especial de Empleo, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida así como su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo.
- Que preveo la incorporación a la plantilla del personal técnico y de apoyo destinado a la prestación de servicios a los trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo y de disponer de los servicios de ajuste personal y social necesarios para estos trabajadores.
- Que acepto las obligaciones que deriven de la calificación e inscripción del Centro Especial de Empleo y en especial las siguientes:
 - Mantener actualizados los datos registrales y presentar la documentación necesaria para ello.
 - Mantener, desde su calificación, un porcentaje de trabajadores con discapacidad de, como mínimo, el 70% del total de la plantilla.
 - Facilitar los informes, inspecciones y otros actos de investigación que la Administración disponga en orden a la determinación y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba pronunciarse o se haya pronunciado la resolución.
 - Presentar anualmente una memoria anual comprensiva de los extremos relacionados en el artículo 13 del R.D. 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD

Se aportará original y copia, a efectos de compulsión, de la siguiente documentación:

- 1.-Solicitud. Impresos de Solicitud de calificación e inscripción en el libro registro de centros especiales de empleo debidamente cumplimentados
- 2.- Identidad. C.I.F. de la entidad creadora del Centro, y documentos válidos en derecho que acrediten su identidad, así como el DNI y poder de la persona que la representa ante la Administración. Escritura de constitución debidamente registrada y sus posteriores modificaciones, y la Última declaración del Impuesto de Sociedades (modelo 200-201 completo), en el caso de centros en funcionamiento
- 3.- Memoria ampliada, en la que conste:
 - Antecedentes de la entidad creadora y/o de sus participantes.
 - Situación actual de la misma. Desde el punto de vista jurídico, social y económico-financiero con especial referencia a sus características de orden personal y material..
 - Relación de otras actividades que venga desarrollando el Centro, señalando su ubicación, características y medios.
 - Actividad que pretende desarrollar.
 - Titularidad del local de ubicación del centro, y/o contrato de arrendamiento en su caso.
 - Motivación de la solicitud de calificación e inscripción.
 - Previsión de las necesidades de contratación del personal técnico y de apoyo con la titulación profesional adecuada que la actividad del centro demandante, así como de la prestación de servicios de ajuste personal y social, entendido por tales, a los de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, cultural y deportivos, que procuren al trabajador discapacitado del Centro Especial de Empleo una mayor rehabilitación personal y una mejor adaptación de su relación social.
- 4.- Licencias y autorizaciones. Comunicaciones efectuadas y autorizaciones obtenidas de los Organismos competentes necesarias para la apertura y funcionamiento del centro de trabajo cuya calificación se pretende, o compromiso de su remisión una vez obtenidas, cuando se refiera a centros de nueva creación.
- 5.- Relaciones (ver Anexos). Relación de la plantilla del centro, distinguiendo:
 - Los trabajadores discapacitados, detallando nombre y apellidos, DNI, y calificación profesional de los trabajadores contratados. De aquellos trabajadores discapacitados se indicará además su grado y tipo de discapacidad (física, psíquica o sensorial).
 - Los trabajadores no discapacitados.
 - El personal técnico y de apoyo.
 - Los servicios de ajuste personal y social.
- 6.- Condición de Discapacidad. Se aportará lo que proceda:
 - Resolución del reconocimiento de la condición de discapacitado en vigor, expedido por el organismo competente, según redacción dada por el Artículo 1, punto 2, de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; o en su defecto, certificado actualizado de dicho organismo en el que conste el porcentaje de minusvalía y fecha de reconocimiento, de los trabajadores discapacitados; contratos de trabajo realizados o que se pretendan realizar y los partes de alta en Seguridad Social.
 - Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, o del Ministerio de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa reconociendo una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
- 7.- Alta de la empresa y/o centro de trabajo y de los trabajadores contratados en la Seguridad Social. Inscripción de la entidad en la Seguridad Social, y VILEN (Vida Laboral de la empresa), de todos los códigos de cuenta de cotización de la empresa emitidos por la Seguridad Social.
- 8.- Viabilidad. Estudio económico que justifique las posibilidades de viabilidad y subsistencia del Centro, en orden al cumplimiento de sus fines, en el que se cuantifiquen plan de inversión y plan de financiación, se detallen los aspectos técnicos de producción y comercialización, así como las diversas partidas previstas de ingresos y gastos de la explotación dentro de un ámbito temporal razonable, realizando una exposición detallada de todos aquellos recursos que contribuyan al sostenimiento de la empresa o centro.
- 9.- Acreditar que la entidad solicitante tiene organizado el servicio de prevención conforme al capítulo IV de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo.
- 10.- Escrito de compromiso. De encontrarse en tramitación, o no se diponga de los mismos por no haber iniciado la actividad, de alguno de los documentos incluidos en los apartados 4, 5, 6, 7 y 9, deberá acompañarse compromiso expreso firmado por el representante legal de la entidad solicitante de la remisión de los mismos tan pronto como obren en su poder.

NOTA:

Además de la documentación citada, deberá presentarse cualquier otra que sea requerida en orden a acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable